

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 24 de 1998.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 1341/98 resolvió afectar a la Corte Suprema el automotor marca BMW modelo 520 i, dominio colocado AC 169 RM, secuestrado en la causa N° 6822/96 caratulada "DE CATARINI, IVO Y OTROS S/INF. LEY 23.737".

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución y de su ampliatoria N° 1643/98, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio CFA 085 al vehículo de referencia.


Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca BMW modelo 520 i, con dominio CFA 085.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

Vint
[Signature]


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION